



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Resolución

Número: RESOL-2025-778-E-GDEMZA-DGE

Mendoza, Martes 11 de Marzo de 2025

Referencia: DGE- Aprobación del Diseño Curricular de la “Tecnicatura Superior en Acompañamiento Terapéutico”

VISTO el EX-2024-09887632- -GDEMZA-MESA#DGE, por el cual se tramita la aprobación del Plan de Estudios de la “Tecnicatura Superior en Acompañamiento Terapéutico”; y

CONSIDERANDO:

Que la oferta educativa propuesta se desarrolla respetando el marco establecido por la Ley Nacional de Educación N° 26.206, la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058, la Ley Provincial de Educación N° 6.970, la Resolución N° 047-CFE- 08 y sus modificatorias Resoluciones N° 209-CFE-13, 229-CFE-14 y 295-CFE-16 que establecen los lineamientos para la organización institucional y curricular de la Educación Técnico Profesional, la Resolución N° 1485-DGE-17 y el Decreto N° 530/18;

Que la Educación Superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel y atender tanto a las expectativas y demandas de la población como a los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva;

Que la Educación Técnico Profesional es parte integrante y sustantiva del Sistema Educativo Nacional y constituye una herramienta estratégica para el desarrollo económico, social, cultural y político de la Nación;

Que las propuestas de nuevas ofertas de nivel superior vinculadas a la formación técnico-profesional procuran introducir a los estudiantes en una trayectoria de profesionalización garantizando su acceso a una base de conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes profesionales que le permitan el ingreso al mundo de los saberes y del trabajo dentro de un campo profesional determinado;

Que las competencias profesionales permitirán colaborar con la integración y participación de los distintos actores locales para el desarrollo territorial a escala regional;

Que la titulación que otorga una carrera de Nivel Superior debe responder a una demanda diferenciada de formación de recursos humanos calificados, en estrecha relación con necesidades socio productivas y culturales, que puedan insertarse eficientemente en el mundo del trabajo;

Que esta formación se orienta a un nivel profesional que le permite al egresado enfrentar problemas cuya resolución implica el conocimiento de los principios científicos tecnológicos, éticos y socioculturales involucrados en su área;

Que actualmente las exigencias del mundo productivo plantean la necesidad de definir un modelo de desarrollo regional y rural, no solamente a partir de políticas económicas sino también educativas;

Que desde la Dirección de Educación Superior, y con la participación de Instituciones Educativas de Nivel Superior y representantes especialistas del sector de la salud de la provincia se constituyó una mesa de trabajo para la homologación

curricular de la carrera;

Que la propuesta definitiva ha sido elevada al Honorable Consejo Administrativo de la Enseñanza Pública;

Que en orden 8 la Subdirectora de Educación dá el visto bueno;

Por ello,
EL DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS
R E S U E L V E:

Artículo 1ro.- Apruébese el Plan de Estudio de la “Tecnicatura Superior en Acompañamiento Terapéutico” cuyo diseño curricular se desarrolla en el ANEXO (archivo embebido) que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2do.- Determinése que el plan de estudio correspondiente a la “Tecnicatura Superior en Acompañamiento Terapéutico”, previo a ser implementado en las instituciones de nivel superior de gestión estatal y privada, deberá contar con una norma específica de la Dirección de Educación Superior que autorice la oferta educativa y la posterior matriculación de alumnos.

Artículo 3ro.- Determinése que para la emisión de la norma que autoriza la matriculación de estudiantes en institutos de gestión privada deberá contar, además, con la previa autorización de la Dirección de Educación Privada.

Digitally signed by GARCIA ZALAZAR Manuel Tadeo
Date: 2025.03.11 08:36:51 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tadeo Garcia Zalazar
Director General
Dirección General de Escuelas

ANEXO

I. ESPECIFICACIÓN DE LA CARRERA

- 1. NOMBRE DE LA CARRERA:** Tecnicatura Superior en Acompañamiento Terapéutico
- 2. TÍTULO QUE OTORGA:** Técnico/a Superior en Acompañamiento Terapéutico
- 3. FAMILIA PROFESIONAL:** SALUD
- 4. CARGA HORARIA:** horas cátedra: 2490 – horas reloj: 1660
- 5. MODALIDAD:** Presencial
- 6. FORMATO DE LA CARRERA:** disciplinar
- 7. DURACIÓN:** 3 Años

II. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:

La creación de la Tecnicatura Superior en Acompañamiento Terapéutico responde a la creciente necesidad de profesionales capacitados para acompañar y asistir a personas en contextos terapéuticos diversos, tanto a nivel individual como comunitario. En un contexto donde las problemáticas de salud mental y discapacidad han ganado visibilidad, surge la demanda de personal idóneo que brinde apoyo a los pacientes, promoviendo su autonomía y bienestar bajo la supervisión del equipo de salud.

Desde un análisis sociolaboral, el perfil de un Técnico Superior en Acompañamiento Terapéutico se alinea con una tendencia en aumento en el sector de salud hacia la atención integral y personalizada, donde el acompañamiento terapéutico se convierte en un eslabón esencial. La diversidad en las necesidades de acompañamiento a lo largo de las etapas de la vida requiere de competencias técnicas y éticas que permitan una intervención efectiva en ámbitos como la salud mental, rehabilitación y acompañamiento en discapacidades. Esta tecnicatura, con su enfoque interdisciplinario, responde a la necesidad de fortalecer el sistema de salud con la formación de técnicos que puedan trabajar de manera colaborativa con médicos, psicólogos, trabajadores sociales, y de enfermería, favoreciendo un abordaje integral del paciente.

Además, la formación de acompañantes terapéuticos tiene un impacto positivo en la comunidad y en el sistema de salud. Para los estudiantes, ofrece una oportunidad laboral concreta en un campo de gran demanda y en expansión. Para la sociedad, representa un beneficio directo en la calidad de la atención en salud, contribuyendo a la inclusión y al bienestar de personas con necesidades especiales, así como al alivio de las cargas en el sistema de salud y en los cuidadores familiares.

Epistemológicamente, esta carrera se basa en un enfoque centrado en el paciente, respetando su autonomía y dignidad, habilitando desempeños que privilegien la ética y la integridad de las personas acompañadas. La formación prevista en esta tecnicatura dota a los estudiantes de conocimientos en psicología, sociología, y técnicas de intervención psicosocial, promoviendo un desarrollo de habilidades que respondan a la complejidad de las relaciones humanas y al contexto actual en salud, bajo la supervisión y el acompañamiento de profesiones del área de la salud.

III. ÁREAS SOCIO OCUPACIONALES

Esta figura profesional está formada para desempeñarse tanto en el ámbito hospitalario como extrahospitalario. Desarrolla el dominio de un “saber hacer” complejo en el que se movilizan conocimientos, valores, actitudes y habilidades terapéuticas, sociales y personales que

definen su identidad profesional. Estos valores y actitudes están en la base de los códigos de ética propios de su campo profesional, que le permiten incorporarse plena y activamente a equipos de trabajo con un enfoque de los Derechos Humanos que transversalice el sistema de salud pública en las jurisdicciones en que se desempeñe.

El/La Técnico/a Superior en Acompañamiento Terapéutico puede desempeñarse en áreas ocupacionales de los sectores: Salud, Educación, Desarrollo Social, Justicia, Trabajo, Comunitario, Penitenciario y otras áreas de incumbencia.

Las áreas de desempeño del Técnico Superior en Acompañamiento Terapéutico, basado en los ámbitos y sectores de intervención:

1. Área de Salud

- **Instituciones de Salud:**
 - Hospitales
 - Clínicas y Sanatorios
 - Unidad de Pronta Atención
 - Centros de Rehabilitación y Discapacidad
- **Instituciones de Salud Mental y Adicciones:**
 - Instituciones de atención con y sin dispositivos de internación
 - Centros de día
 - Casas de medio camino y dispositivos de convivencia con distintos Niveles de apoyo

2. Área Educativa y de Asistencia Terapéutica

- **Instituciones de Educación y Terapia:**
 - Centros Educativos Terapéuticos
 - Escuelas y otros Centros Educativos
- **Entornos Residenciales:**
 - Centros de cuidados o residencias Geriátricas / Hogar para la tercera Edad
 - Hogares de niños y adolescentes
 - Hogar del paciente

3. Área Comunitaria y de Desarrollo Social

- **Programas y Dispositivos Socio-comunitarios:**
 - Organizaciones no gubernamentales (ONG)
 - Programas de intervención comunitaria
 - Centros y dispositivos de asistencia en catástrofes
 - Intervenciones en dispositivos sociocomunitarios

4. Área Judicial y Penitenciaria

- **Intervenciones en el Ámbito Judicial y Forense:**
 - Dispositivos de intervención judicial y forense
- **Instituciones Penitenciarias:**
 - Centros de detención y dispositivos penitenciarios

5. Otras Áreas de Incumbencia

- Esta categoría abarca otros espacios donde se requiera el acompañamiento terapéutico, como en el ámbito laboral, en programas de inserción y rehabilitación de personas con distintas condiciones y en cualquier contexto que busque promover la inclusión y derechos humanos.

Habilitaciones profesionales

El/La acompañante terapéutico obtendrá la habilitación para desarrollar las actividades de este perfil profesional, relacionadas con la práctica de Acompañamiento Terapéutico, siempre que las mismas no infrinjan las normativas vigentes a nivel nacional, provincial o jurisdiccional.

Este perfil está formado con especificaciones para cada área de intervención de Acompañamiento Terapéutico.

El/la acompañante terapéutico comparte la atención con los demás integrantes de la familia profesional de la salud, siendo su competencia específica el Acompañamiento Terapéutico de las personas con padecimiento mental.

El/La acompañante terapéutico trabajará en el marco de la indicación de un equipo interdisciplinario (o del/a profesional a cargo del tratamiento).

Se detallan las intervenciones técnico/profesionales para las cuales se habilita:

1. Habilitaciones del área asistencial:

- Acompañar terapéuticamente a la persona con padecimiento mental para apoyar y promover su vida independiente.
- Evaluar la demanda de atención de la persona acompañada y abordar los apoyos que necesita para desenvolverse en la vida cotidiana, promoviendo la autonomía.
- Operar como facilitador/a y mediador/a en la gestión de los apoyos necesarios para la búsqueda de la mayor autonomía posible y en la vinculación social y familiar.
- Realizar el seguimiento de eventuales situaciones de riesgo en la cotidianeidad de la persona acompañada.
- Sostener y contener emocionalmente en situación de crisis o vulnerabilidad emocional, en el entorno vincular inmediato y comunitario de la persona acompañada e instrumentar recursos de contención emocional.

2. Habilitaciones del área de gestión:

- Diseñar y evaluar el plan de trabajo en el marco de la salud y seguridad en el ejercicio profesional.
- Abordar estrategias y acciones tendientes a la promoción de la salud y de los derechos fundamentales de las personas acompañadas.
- Abordar en forma intersectorial la promoción de la inclusión social y la mejora en la calidad de vida.
- Desarrollar acciones tendientes a la continuidad de cuidados, apoyos y a la integración de los distintos sectores u organismos con injerencia en la situación de la persona acompañada.

- Promover y posibilitar canales de comunicación y circulación de la información propia de la situación del Acompañamiento Terapéutico.
- Producir y sistematizar la información relevante propia de su proceso de trabajo.

Habilitaciones del área de formación continua e investigación:

- Desarrollar acciones de formación continua y participar en investigación en temas relevantes del campo de pertinencia.

IV. PERFIL PROFESIONAL:

ALCANCE DEL PERFIL:

El/La Técnico/a Superior en Acompañamiento Terapéutico estará capacitada/o, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en este perfil profesional, para acompañar terapéuticamente a la persona con padecimiento mental en su ambiente cotidiano, en el marco de la indicación de un equipo interdisciplinario (o del/a profesional a cargo del tratamiento), brindar los apoyos necesarios y promover su vida independiente. Gestionar su ámbito de trabajo y desarrollar acciones de formación continua e investigación. En su desempeño toma en consideración las necesidades y requerimientos de las personas aplicando la normativa vigente y los criterios éticos profesionales; así como organiza un espacio periódico de revisión y supervisión para analizar, elaborar y/o modificar posibles intervenciones diarias, sus tácticas y modalidades vinculares que se presentan en la situación específica del Acompañamiento Terapéutico.

El/La Técnico/a Superior ejerce sus actividades de manera autónoma en función de las actividades establecidas en el perfil profesional, en forma colaborativa con profesionales del ámbito de la salud y en otros ámbitos de su incumbencia e interactúa en el marco de equipos interdisciplinarios e intersectoriales.

La formación continua y permanente le posibilitará al/el Técnico/a Superior en Acompañamiento Terapéutico desempeñarse en distintos espacios y llevar a cabo diversos roles en su campo laboral.

Este Perfil Profesional, le permite a el/la Técnico/a Superior en Acompañamiento Terapéutico, desarrollar el dominio de un "saber hacer" complejo en el que se movilizan conocimientos, valores, actitudes y habilidades de carácter tecnológico, social y personal que definen su identidad profesional. Estos valores y actitudes se sustentan en los códigos de ética propios de su campo profesional, que le permiten incorporarse plena y activamente a equipos de trabajo con un enfoque de Derechos Humanos transversal al sistema de salud pública en las jurisdicciones en que se desempeña.

Desarrollo por Áreas de Competencias

Área de competencia 1: Acompañamiento terapéutico integral

- 1.1. Planificar y desarrollar acciones para el acompañamiento terapéutico de pacientes, a partir de un diagnóstico preliminar que identifique las necesidades específicas del mismo en su entorno cotidiano, brindando apoyo emocional y práctico para promover su autonomía e implementando estrategias de intervención no farmacológica que favorezcan el bienestar integral del paciente, en el marco de un proyecto terapéutico interdisciplinario.

Actividades	Criterios de Realización
● Realizar un diagnóstico preliminar que identifique las necesidades específicas de acompañamiento del paciente en su entorno cotidiano, considerando aspectos físicos, emocionales y sociales, y atendiendo a las recomendaciones de los profesionales a cargo.	● Se elabora un diagnóstico que incluye un análisis integral de las necesidades del paciente, reflejando la consideración de aspectos físicos, emocionales y sociales en el marco del contexto familiar y social. ● Se documentan las recomendaciones de los profesionales a cargo y asegurando su integración en el diagnóstico preliminar. ● Se realizan entrevistas y observaciones que permiten una comprensión profunda del contexto cotidiano del paciente. ● Se presenta el diagnóstico de manera clara y accesible al equipo interdisciplinario y a la familia, facilitando su comprensión.
● Brindar apoyo emocional a los pacientes, utilizando técnicas de escucha activa y empatía, fomentando un espacio de confianza y seguridad, y promoviendo la autonomía y el desarrollo social.	● Se aplican técnicas de escucha activa que demuestran atención y empatía hacia las emociones del paciente, creando un ambiente de confianza. ● Se fomenta la autonomía del paciente mediante intervenciones que le permitan tomar decisiones en su proceso de acompañamiento. ● Se evalúa la efectividad del apoyo emocional brindado mediante retroalimentación del paciente y observaciones del equipo interdisciplinario. ● Se mantiene un registro de las interacciones que evidencian el desarrollo de un espacio seguro y de confianza.
● Facilitar la comunicación entre el paciente, su familia y el equipo interdisciplinario, asegurando que se comparta información relevante para el tratamiento y seguimiento del paciente.	● Se proponen reuniones regulares con el equipo interdisciplinario y la familia, donde se comparten actualizaciones sobre el estado del paciente y su tratamiento. ● Se garantiza que la información compartida sea clara, pertinente y comprensible para todos los involucrados en el tratamiento del paciente. ● Se documentan las decisiones y acuerdos alcanzados durante las reuniones, asegurando su seguimiento y cumplimiento. ● Se fomenta un ambiente colaborativo donde se respete la voz del paciente y su familia en la toma de decisiones.
● Evaluar el progreso del paciente en relación con los objetivos establecidos en el proyecto terapéutico, ajustando las estrategias de intervención según sea necesario, detectando situaciones de riesgo o vulnerabilidad y	● Se realizan evaluaciones periódicas del progreso del paciente, utilizando herramientas de medición adecuadas y consensuadas con el equipo. ● Se ajustan las estrategias de intervención en función de los resultados obtenidos y las necesidades emergentes del paciente. ● Se detectan y reportan situaciones de riesgo o vulnerabilidad de manera inmediata al equipo interdisciplinario para garantizar la atención oportuna. ● Se detecta situación de riesgo o crisis,

comunicando al equipo interdisciplinario.	aplicando acciones inmediatas de primeros auxilios y contención emocional. ● Se mantiene un registro claro de los cambios en el estado del paciente y las decisiones tomadas en las reuniones de seguimiento.
---	---

Área de competencia 2: Gestión del trabajo y coordinación interdisciplinaria

2.1. Gestionar el trabajo y ámbito de trabajo del acompañante terapéutico, colaborando y coordinando con un equipo interdisciplinario y la familia del paciente, desarrollando espacios de supervisión y revisión de las intervenciones y promoviendo la mejora continua en la práctica profesional.

Actividades	Criterios de realización
● Organizar el ámbito de trabajo del acompañante terapéutico, estableciendo rutinas y protocolos que faciliten la atención integral del paciente.	● Se definen rutinas y protocolos claros que son comunicados efectivamente a todos los miembros del equipo de trabajo. ● Se mantiene un ambiente físico y emocional adecuado que favorece la atención integral del paciente. ● Se revisan periódicamente las rutinas y protocolos establecidos, asegurando su relevancia y eficacia en la práctica diaria. ● Se documentan las modificaciones en las rutinas o protocolos, garantizando la transparencia y continuidad en la atención. ● Se desarrollan acciones de autocuidado, higiene y seguridad en el desarrollo de las actividades profesionales.
● Coordinar acciones y reuniones con el equipo interdisciplinario y la familia del paciente, asegurando la comunicación fluida y el seguimiento de los objetivos terapéuticos.	● Se programan reuniones regulares con el equipo interdisciplinario y la familia, estableciendo una agenda clara que facilite el seguimiento de objetivos. ● Se asegura que la información compartida en las reuniones sea pertinente y comprensible para todos los participantes. ● Se documentan las decisiones y acuerdos alcanzados en las reuniones, garantizando su seguimiento y cumplimiento. ● Se fomenta la participación activa de todos los involucrados, promoviendo un espacio de colaboración y respeto.

● Desarrollar estrategias y espacios para la valoración y revisión de las intervenciones realizadas, promoviendo la reflexión crítica y el aprendizaje colaborativo entre los miembros del equipo.	● Se implementan estrategias de revisión que permiten a los miembros del equipo reflexionar sobre las intervenciones realizadas y su efectividad. ● Se fomenta el intercambio de experiencias y aprendizajes entre los miembros del equipo, promoviendo un ambiente de apoyo y crecimiento. ● Se documentan las conclusiones y aprendizajes obtenidos en los encuentros de revisión, asegurando su aplicación en futuras intervenciones. ● Se evalúan las estrategias de valoración utilizadas, ajustándolas según la retroalimentación recibida del equipo.
● Evaluar el impacto de las intervenciones en el bienestar del paciente y en la dinámica familiar, ajustando las estrategias y modalidades de trabajo según sea necesario.	● Se realizan evaluaciones sistemáticas del impacto de las intervenciones, utilizando herramientas adecuadas para valorar el bienestar integral del paciente y considerando parámetros de calidad. ● Se ajustan las estrategias de intervención basándose en los resultados obtenidos y en las necesidades emergentes del paciente y su familia. ● Se comunica efectivamente al equipo interdisciplinario los resultados de las evaluaciones y los ajustes realizados, y se solicita asesoramiento a los profesionales correspondientes.

Área de competencia 3: **Formación continua, educación e investigación**

3.1. Participar en acciones de formación continua y actualización profesional, contribuyendo a la educación para la salud de pacientes y colegas mediante la difusión de información y prácticas adecuadas, y participando en investigaciones sobre nuevas estrategias y metodologías de intervención, evaluando su efectividad y adecuación al contexto del acompañamiento terapéutico.

Actividades	Criterios de realización
● Participar en programas de formación continua y actualización profesional, asistiendo a talleres, conferencias y cursos relacionados con el acompañamiento terapéutico, la salud mental y la discapacidad.	● Se investiga sobre propuestas formativas y actualizaciones vinculadas con el ejercicio profesional del Acompañante terapéutico, la salud mental y la discapacidad. ● Participa de propuestas formativas, documentando experiencias y aprendizajes adquiridos y facilitando su integración en la práctica profesional. ● Se aplican y comparten con el entorno familiar y terapéutico del paciente los conocimientos y habilidades adquiridos en

	la formación en el contexto del acompañamiento terapéutico, mejorando la calidad de atención.
Organizar y llevar a cabo sesiones de educación para la salud dirigidas a pacientes y sus familias, informando sobre prácticas adecuadas para el manejo de su salud y bienestar.	- Se diseñan sesiones de educación que abordan temas relevantes y adaptados a las necesidades de los pacientes y sus familias. - Se utilizan recursos didácticos adecuados (como materiales impresos, presentaciones o dinámicas) que faciliten la comprensión de la información presentada. - Se evalúa la efectividad de las sesiones de educación mediante acciones de retroalimentación de los participantes, ajustando el contenido según sea necesario.
Difundir información actualizada sobre estrategias de intervención y buenas prácticas en el acompañamiento terapéutico a través de charlas, seminarios o materiales informativos.	- Se identifican temáticas o aspectos importantes para el conocimiento social, comunitario y social en el marco de los derechos de los pacientes, la calidad de vida y el desarrollo social. - Se desarrollan materiales informativos claros y accesibles que resuman las estrategias de intervención. - Se evalúa la recepción y comprensión de la información difundida a través de encuestas o entrevistas, ajustando el enfoque según la retroalimentación.
Contribuir a proyectos de investigación sobre nuevas metodologías de intervención, evaluando su efectividad y adecuación en el contexto del acompañamiento terapéutico, y utilizando herramientas de medición y retroalimentación para ajustar las prácticas educativas y terapéuticas según los resultados obtenidos.	- Participa activamente en proyectos de investigación, colaborando en la recolección y análisis de datos sobre metodologías de intervención en el marco del acompañamiento terapéutico. - Se aplican herramientas adecuadas para evaluar la efectividad de las intervenciones implementadas durante la investigación. - Se documentan los hallazgos y resultados de la investigación, asegurando su disponibilidad para el equipo y la comunidad profesional. - Se ajustan las prácticas educativas y terapéuticas en función de los resultados obtenidos, comunicando los cambios al equipo interdisciplinario.

Área de competencia 4: **Ética Profesional y derechos humanos**

4.1. Aplicar los principios de ética profesional y un enfoque de derechos humanos y

respeto por la calidad de vida en todas las intervenciones, promoviendo el respeto por los derechos de las personas asistidas y asegurando la conformidad con la normativa vigente relacionada con la salud mental y los derechos del paciente.

Actividades	Criterios de realización
● Identificar y aplicar los principios éticos en cada intervención realizada, asegurando que se respeten los derechos y la dignidad de los sujetos de acompañamiento.	● Se identifican y aplican los principios éticos pertinentes en cada intervención, garantizando la dignidad y los derechos de los pacientes. ● Se fundamentan y documentan las decisiones éticas tomadas durante el acompañamiento, asegurando la transparencia en el proceso. ● Se realizan revisiones periódicas de las intervenciones y se aplican acciones de retroalimentación con el paciente para garantizar que se sientan respetados y valorados.
● Promover un enfoque de derechos humanos en el acompañamiento terapéutico, sensibilizando al equipo interdisciplinario y a la familia sobre la importancia de la inclusión y el respeto por la autonomía del paciente.	● Se sensibiliza a las familias y al entorno del paciente sobre los derechos humanos, sobre la importancia del bienestar integral, promoviendo la calidad de vida del paciente. ● Se fomenta la discusión abierta sobre derechos humanos en las reuniones del equipo, promoviendo un enfoque inclusivo en la atención. ● Se evalúa la comprensión y la aplicación del enfoque de derechos humanos a través de encuestas o entrevistas, ajustando las estrategias de sensibilización según los resultados.
● Asegurar la conformidad con la normativa vigente relacionada con la salud mental y los derechos del paciente, revisando regularmente las políticas y procedimientos aplicables en el ámbito de trabajo.	● Se realizan revisiones periódicas de las políticas y procedimientos relacionados con la salud mental y los derechos del paciente, asegurando su actualización y relevancia. ● Se busca información relevante sobre marcos normativos y de calidad para enriquecer el trabajo profesional del acompañamiento terapéutico. ● Se comunica cualquier cambio en la normativa a todos los miembros del equipo, garantizando su comprensión y aplicación.
● Evaluar el impacto de las intervenciones en la	● Se realizan evaluaciones sistemáticas del impacto de las intervenciones en la calidad

calidad de vida del paciente, ajustando las prácticas según los principios éticos y de derechos humanos establecidos.	de vida del paciente, utilizando herramientas de medición adecuadas. • Se ajustan las prácticas de intervención en función de los resultados obtenidos, asegurando la alineación con los principios éticos y de derechos humanos. • Se documentan los cambios realizados en las intervenciones, garantizando la trazabilidad y la mejora continua en la atención. • Se comunica al equipo interdisciplinario los resultados de las evaluaciones y los ajustes realizados, promoviendo la colaboración en la atención del paciente.
---	--

V. COMPONENTES CURRICULARES:

1.Organización curricular por campos de formación

Campos	Nombre	Régimen de Cursado	Horas cátedra anuales	Horas reloj anuales
GENERAL	ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL Y SALUD	cuatrimestral	60	40
	PSICOLOGÍA GENERAL Y DE LA PERSONALIDAD	cuatrimestral	60	40
	ENTORNOS VIRTUALES DE LA SALUD Y HERRAMIENTAS DIGITALES	cuatrimestral	60	40
	COMUNICACIÓN EN SALUD	cuatrimestral	60	40
	INGLÉS TÉCNICO	cuatrimestral	60	40
Subtotal			300	200
% del Campo				12%
DE FUNDAMENTO	ANATOMÍA DEL CUERPO HUMANO	Anual	90	60
	BASES NEUROPSICOLÓGICAS DEL DESARROLLO	Anual	90	60
	SALUD PÚBLICA Y COMUNIDAD	Cuatrimestral	45	30
	PRIMEROS AUXILIOS	Cuatrimestral	45	30
	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	Cuatrimestral	60	45
	PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE GRUPOS	Cuatrimestral	60	45
	ASPECTOS GENERALES DE FARMACOLOGÍA APLICADA	Cuatrimestral	45	30
	INVESTIGACIÓN EN SALUD	Cuatrimestral	60	45
	SALUD MENTAL Y ADICCIONES	Cuatrimestral	60	40
Subtotal			555	370

% del Campo				22%
ESPECÍFICO	FUNDAMENTOS DEL ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO	Anual	120	80
	ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Anual	120	80
	ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO EN ADULTOS Y ADULTOS MAYORES	Anual	90	60
	ESTRATEGIAS DE RECREACIÓN Y HABILIDADES PARA LA VIDA	Cuatrimestral	45	30
	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	Cuatrimestral	60	40
	ÉTICA Y LEGISLACIÓN EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO	Cuatrimestral	60	40
	GESTIÓN DEL TRABAJO Y AUTOCUIDADO	Cuatrimestral	60	40
	ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO EN SALUD MENTAL	Cuatrimestral	60	40
	ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO EN DIVERSOS CONTEXTOS	Cuatrimestral	60	40
	ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO EN LA DISCAPACIDAD	Cuatrimestral	60	40
Subtotal			735	490
% del Campo				30%
PRÁCTICA	PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE I	Anual	240	160
	PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE II	Anual	300	200
	PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE III	Anual	360	240
Subtotal			900	600
% del Campo				36%
Total de horas			2490	1660

2. Distribución de espacios curriculares por año

PRIMER AÑO									
1° Cuatrimestre					2° Cuatrimestre				
Unidad Curricular		Formato	Hs Cát.	Total	Unidad Curricular		Formato	Hs Cát.	Total
Cód	Denominación				Cód	Denominación			
1	Antropología Sociocultural y Salud	Seminario	4	60	2	Psicología general y de la personalidad	Asignatura	4	60
3	Entornos Virtuales de la Salud y Herramientas Digitales	Taller	4	60	4	Comunicación en Salud	Taller	4	60
5	Salud Pública y Comunidad	Seminario	3	45	6		Primeros Auxilios	Taller	3
7	Fundamentos del Acompañamiento Terapéutico	Módulo	4	-	7	Fundamentos del Acompañamiento Terapéutico	Módulo	4	120
8	Anatomía del Cuerpo Humano	Asignatura	3	-	8	Anatomía del Cuerpo Humano	Asignatura	3	90
9	Bases Neuropsicológicas del Desarrollo	Asignatura	3	-	9	Bases Neuropsicológicas del Desarrollo	Asignatura	3	90
10	Práctica Profesionalizante I	Práctica	4	-	10	Práctica Profesionalizante I	Práctica	4	120
						Concentrada Campo			120
Total de horas Cátedra 1° Cuatrimestre			25	165	Total de horas Cátedra 2° Cuatrimestre			25	705
Total de horas cátedra de Primer Año									870
Total de horas reloj de Primer Año									580

SEGUNDO AÑO									
1° Cuatrimestre					2° Cuatrimestre				
Unidad Curricular		Formato	Hs Cátedra		Unidad Curricular		Formato	Hs Cátedra	Total
Cód	Denominación				Cód	Denominación			
11	Psicología del Desarrollo	Módulo	4	60	12	Psicología Social y de Grupos	Módulo	4	60
13	Estrategias de recreación y Habilidades para la Vida	Taller	3	45	14	Aspectos generales de farmacología aplicada	Asignatura	3	45
15	Investigación en Salud	Taller	4	60	16	Educación para la Salud	Taller	4	60
17	Acompañamiento Terapéutico en Niñez y Adolescencia	Módulo	4	-	17	Acompañamiento Terapéutico en Niñez y Adolescencia	Módulo	4	120
18	Acompañamiento Terapéutico en Adultos y Adultos Mayores	Módulo	3	-	18	Acompañamiento Terapéutico en Adultos y Adultos Mayores	Módulo	3	90
19	Práctica Profesionalizante II	Práctica	5	-	19	Práctica Profesionalizante II	Práctica	5	150
					Concentrada en Campo				150

Total de horas Cátedra 1° Cuatrimestre	23	165	Total de horas Cátedra 2° Cuatrimestre	23	675
Total de horas cátedra de Segundo Año					840
Total de horas reloj de Segundo Año					560

TERCER AÑO										
1° Cuatrimestre					2° Cuatrimestre					
Unidad Curricular		Formato	Hs Cátedra		Unidad Curricular		Formato	Hs Cátedra	Total	
Cód	Denominación				Cód	Denominación				
20	Inglés Técnico	Taller	4	60						
21	Ética y Legislación en Acompañamiento Terapéutico	Seminario	4	60	22	Gestión del trabajo y autocuidado	Seminario	4	60	
23	Salud Mental y Adicciones	Asignatura	4	60	24	Acompañamiento Terapéutico en Salud Mental	Módulo	4	60	
25	Acompañamiento Terapéutico en Diversos Contextos	Módulo	4	60	26	Acompañamiento Terapéutico en la Discapacidad	Módulo	4	60	
27	Práctica Profesionalizante III	Práctica	6	-	27	Práctica Profesionalizante III	Práctica	6	180	
						Concentrada en Campo			180	
Total de horas Cátedra 1° Cuatrimestre			22	240	Total de horas Cátedra 2° Cuatrimestre			35	18	540
Total de horas cátedra de Tercer Año									780	
Total de horas reloj de Tercer Año									520	

3. Descriptores por Espacio Curricular

PRIMER AÑO

1. ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL Y SALUD

Introducción a la antropología sociocultural y su relevancia en el estudio de la salud y la enfermedad. Antropología holística y salud. Relación entre cultura y salud: creencias y valores que influyen en la percepción de la salud. La enfermedad y el padecimiento como construcción social. Diversidad cultural y prácticas de salud en diferentes contextos, sistemas tradicionales de salud y su integración en la atención moderna. Medicina popular y ancestral. Prácticas, creencias y su papel en la salud comunitaria. Ética y sensibilidad cultural en la atención de salud a poblaciones diversas. Impacto de factores socioculturales como clase social, género, etnicidad y religión en el acceso y calidad de los servicios de salud. Perspectiva de género y antropología.

2. PSICOLOGÍA GENERAL Y DE LA PERSONALIDAD

Conceptos fundamentales de la psicología y su importancia en el acompañamiento terapéutico. Historia y evolución de la psicología como disciplina científica, enfoques contemporáneos. Enfoques teóricos en psicología: conductismo, psicoanálisis, humanismo, cognitivismo, psicología social, psicología positiva y la neurociencia cognitiva. Procesos psicológicos básicos: percepción, atención, memoria, aprendizaje, emoción y motivación.

Teoría de la personalidad: definiciones y enfoques teóricos, modelos de personalidad, teoría de los rasgos, psicodinámica, humanista, conductual, y enfoques contemporáneos. Métodos de evaluación psicológica y de la personalidad: entrevistas, pruebas psicométricas, observación y técnicas como las entrevistas motivacionales. Influencia de la cultura y el contexto social en la formación de la personalidad. La construcción social de la realidad. Psicopatología: conceptos básicos, clasificación de trastornos mentales y su relevancia en el acompañamiento terapéutico, enfoque integrador. La importancia de la psicología en la práctica del acompañamiento terapéutico, gestión de emociones, gestión del estrés, y la promoción del bienestar.

3. ENTORNOS VIRTUALES DE LA SALUD Y HERRAMIENTAS DIGITALES

Tecnología de la información y la comunicación. La comunicación y la información en el mundo actual. Tratamiento de la información virtual y procesos de acceso. La digitalización de procesos. Aplicaciones informáticas en el sector de salud. Glosarios. Traductores virtuales. Redes digitales en salud. Organización y tratamiento de la información. Programas específicos. Plataformas de salud. Historia Clínica Informatizada. Mapas Digitales y su uso en salud. Registro Informático: normativa vigente en salud. Utilitarios de difusión general (planillas de cálculo, editores de texto, presentadores gráficos). Uso de Inteligencia Artificial en el ámbito de la salud. Responsabilidad profesional para el procesamiento y la sistematización de datos.

4. COMUNICACIÓN EN SALUD

Paradigmas de la comunicación. Comunicación humana: características y enfoques analíticos. Modelos de comunicación. Distintas modalidades de comunicación según sus ámbitos y fines. Las competencias comunicativas. Comunicación Oral. Escrita. No Verbal. Canales de comunicación. Comunicación formal. Registros de acciones en salud. Informes. Nota formal. Normas para la claridad. Producción y Comprensión de Textos en el ámbito de la salud. Comunicación interpersonal en los ámbitos de la salud. Factores que intervienen: el diálogo, habilidades sociales. Interpretación del lenguaje específico de salud. Recursos comunicacionales. Folletos. Cartillas. Flyer. Podcast. Uso de aplicaciones digitales. La Comunicación en el ámbito comunitario.

5. SALUD PÚBLICA Y COMUNIDAD

Historia de la salud pública Argentina. Conceptos fundamentales de salud pública y su relación con la comunidad. Determinantes sociales de salud: factores económicos, culturales y ambientales que afectan el bienestar. Modelos de atención en salud pública y la importancia de la atención primaria como eje central. Promoción de la salud y su impacto en la calidad de vida y el bienestar comunitario. Políticas de salud vigentes y legislación relacionada con la salud pública: Ley de Salud Mental, Ley Micaela Nº 27.499, Participación comunitaria en procesos de salud y estrategias de educación para la salud. Estrategias de intervención comunitaria y trabajo interdisciplinario en equipos de salud para abordar necesidades específicas. Enfoque de derechos en la atención de la salud, promoviendo equidad, inclusión social y acceso a servicios de salud. Evaluación de programas de salud pública y su efectividad en la mejora de la salud comunitaria. Importancia de la investigación en salud pública para informar políticas y prácticas.

6. PRIMEROS AUXILIOS

Primeros auxilios. Terminología clínica. Valoración inicial: verificar la seguridad del entorno y el estado de conciencia. Legislación vigente en primeros auxilios. Urgencias y emergencias. Identificar prioridades vitales: signos vitales, posición de seguridad, transporte y movilización. Actuaciones iniciales frente a la pérdida de conocimiento: fallecimiento, desmayo, lipotimia. Shock. Convulsiones. Heridas, hemorragias, hemostasia. Traumatismos: fracturas, luxaciones y esguinces. Vendajes. Quemaduras. Asfixias. Envenenamiento e intoxicaciones. RCP Básica (reanimación cardio-pulmonar). Armado del botiquín de primeros auxilios.

7. FUNDAMENTOS DEL ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO

Evolución histórica y social del Acompañamiento Terapéutico: cambios socio-históricos y culturales a nivel local y global. Análisis de los hitos más relevantes en la configuración del campo profesional en diversos contextos. Ámbitos de intervención del Acompañante Terapéutico: Identificación de los escenarios de práctica profesional: contextos educativos, comunitarios, laborales, cotidianos y de salud. Acompañamiento en situaciones de vulnerabilidad y diversidad: dinámicas de acompañamiento en situaciones de vulnerabilidad social, discapacidad e inclusión educativa y laboral Estrategias para favorecer la autonomía y participación de los sujetos asistidos. Fortalecimiento de redes familiares y comunitarias: rol del Acompañante Terapéutico en el proceso de articulación y fortalecimiento de redes de apoyo. Estrategias para fomentar vínculos significativos en contextos familiares y comunitarios. Impacto del contexto socio-histórico y cultural en la práctica profesional: Reflexión crítica sobre cómo los factores sociales, históricos y culturales influyen en las demandas contemporáneas del acompañamiento terapéutico. Integración de perspectivas interdisciplinarias en el análisis de los desafíos actuales del campo profesional. Registro y documentación de intervenciones: Estudio de la documentación como herramienta ética y legal, destacando su importancia en la práctica profesional. Desarrollo de habilidades para elaborar registros precisos, claros y pertinentes en los distintos escenarios de intervención. Promoción de la inclusión y la participación social: Incorporación de enfoques y estrategias orientadas a acompañar procesos de inclusión, desarrollo personal y participación plena en la sociedad. Reflexión sobre la importancia del Acompañante Terapéutico como facilitador de la integración social.

8. ANATOMÍA DEL CUERPO HUMANO

Estructura anatómica de los sistemas. Soporte y movimientos. Piel y sus anexos. Célula. Dermis. Epidermis. Anexos. Funciones de termorregulación. Sistema esquelético: estructura articulaciones y movimiento. Anatomía del sistema cardiovascular. Corazón. Vasos sanguíneos. Frecuencia cardíaca y tensión arterial. Sistema linfático e inmunitario. Órganos linfáticos. Inmunidad específica e inespecífica. Respiración. Funciones y estructuras. Frecuencia respiratoria. Aparato Digestivo. Anatomía y funciones. Nutrición y metabolismo. Estructura del Sistema Endocrino. Órganos productores de hormonas. Aparato Reproductor. Sistema Nervioso Central. Órganos subcorticales. Vías de conducción nerviosa. Anatomía de la columna vertebral medular espinal. Órgano de los sentidos: vista, audición, laberinto y cerebelo. Olfato y sus funciones.

9. BASES NEUROPSICOLÓGICAS DEL DESARROLLO

Conceptos fundamentales de neuropsicología y su relación con el desarrollo humano. Estructura y función del sistema nervioso en el desarrollo cognitivo y emocional. Procesos neuropsicológicos en las etapas del desarrollo. Influencia de la neuroplasticidad en el aprendizaje y el desarrollo de habilidades. Relación entre el desarrollo neuropsicológico y los factores ambientales, sociales y culturales. Impacto de las experiencias tempranas en el

desarrollo cerebral y su implicancia en el comportamiento. Estrategias de intervención neuropsicológica en el acompañamiento terapéutico. Importancia de la integración de enfoques neuropsicológicos en la práctica clínica y educativa. El cerebro y el aprendizaje: enfoque de redes afectivas, de reconocimiento y estratégicas. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como marco para la inclusión y la accesibilidad en el aprendizaje.

10. PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE I

Las prácticas profesionalizantes constituyen el conjunto de estrategias y actividades formativas que apuntan a la consolidación e integración de capacidades propias del perfil profesional, proporcionando una aproximación progresiva al campo ocupacional. En el caso de la **Práctica Profesionalizante I**, se posiciona como el eje formativo que otorga sentido y a la vez se nutre de los Espacios de 1° año, y en especial los correspondientes a la formación específica. La misma se desarrolla combinando actividades en entornos formativos de simulados con escenarios controlados y en el campo real de desempeño profesional proponiendo un recorrido por los siguientes **saberes**: identificación de la persona acompañada, de la familia, comunidad y entorno. Entrevista a la persona con necesidad de acompañamiento. Relación de escucha y comunicación con la persona acompañada. Diálogo terapéutico. Identificación de constantes vitales: frecuencia respiratoria, frecuencia cardíaca, temperatura, ejercicios de mecánica corporal: movimiento, posiciones. Aplicación de principios de bioseguridad según normativa vigente: lavado de manos, gestión de los residuos en el hogar y en ámbito de salud. Primeros Auxilios: conceptos básicos para realizar vendaje e inmovilización. RCP básico. Armado del botiquín de primeros auxilios. Registro y bitácora del acompañante terapéutico.

Etapas de Práctica Concentrada en Campo: en esta etapa, los estudiantes realizan una práctica de campo en una comunidad determinada. Esta experiencia se llevará a cabo en entornos comunitarios, promoviendo la articulación con organismos de rehabilitación, educativos y socioculturales. El objetivo es promover la puesta en movimiento de saberes, habilidades, procedimientos y estrategias para abordar desafíos reales del campo profesional del Acompañante terapéutico. Permitiendo la reflexión sobre la propia práctica y la contribución de manera efectiva al bienestar de la comunidad.

SEGUNDO AÑO

11. PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO

Psicología del desarrollo, principales teorías del desarrollo humano: enfoques de Piaget sobre el desarrollo cognitivo, Vygotsky y la importancia de la interacción social y el contexto cultural, Erikson y las etapas psicosociales del ciclo vital, y Bronfenbrenner con su teoría ecológica del desarrollo. Estudio de las etapas del desarrollo humano: infancia, niñez, adolescencia, adultez y vejez, características y necesidades particulares de cada una. Desarrollo cognitivo, emocional y social a lo largo de la vida. Factores biológicos, psicológicos y sociales que influyen en el desarrollo. Interrelación entre desarrollo, crecimiento y aprendizaje. Trastornos del desarrollo: características y su impacto en las distintas etapas del ciclo vital. Aspectos clave a considerar para la selección de estrategias de acompañamiento terapéutico adecuadas a cada etapa y a cada sujeto, con especial atención al contexto familiar, cultural y socioeconómico. Relación entre el desarrollo humano, los trastornos del desarrollo y el acompañamiento terapéutico. Influencias ambientales y la importancia de un enfoque integral para el acompañamiento a lo largo de las diferentes etapas de la vida.

12. PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE GRUPOS

Conceptos fundamentales de la psicología social y su aplicación en el acompañamiento terapéutico, teorías y enfoques en psicología social, conductismo social y el constructivismo social. Trabajo en grupos educativos: reflexiones institucionales y el principio de acción en el aprendizaje y el cambio. Dinámica de grupos: características, etapas y procesos grupales, influencia del grupo en la conducta individual y en la toma de decisiones, roles y normas en los grupos, comunicación efectiva en contextos grupales, liderazgo y su impacto en el funcionamiento del grupo, manejo de conflictos y cohesión grupal. Esquema conceptual referencial operativo: comprensión del grupo operativo y su aplicación en grupos terapéuticos. Estrategias para la intervención en grupos, la importancia de la empatía y la escucha activa en el trabajo grupal, el impacto del contexto socio-cultural en las relaciones grupales, y la aplicación de técnicas grupales en el acompañamiento terapéutico, promoviendo el desarrollo social y emocional de los individuos.

13. ESTRATEGIAS DE RECREACIÓN Y HABILIDADES PARA LA VIDA

Estrategias, métodos y técnicas de intervención para el acompañamiento terapéutico, desarrollo de habilidades de la vida diaria y su importancia en el acompañamiento terapéutico. Técnicas de intervención en habilidades de autocuidado, estrategias para fomentar la autonomía personal, abordaje de la vida social y recreativa. Diseño de actividades recreativas inclusivas, planificación de talleres de habilidades sociales, intervención en la resolución de problemas cotidianos, promoción de la salud y el bienestar. Uso de juegos y dinámicas grupales en la intervención, adaptación de actividades según las necesidades del paciente, evaluación de resultados en la adquisición de habilidades. Desarrollo de habilidades para la gestión de emociones, resolución de conflictos, capacidad de comunicación y pensamiento crítico. Planificación de actividades de acompañamiento utilizando diferentes niveles de apoyo. Concepciones sobre el tiempo libre y la dignidad de la persona, características del tiempo libre, recreación como necesidad humana, selección de espacios recreativos, la recreación y el tiempo libre como instancias de aprendizaje, aprovechamiento de momentos informales, y programación para un uso efectivo del tiempo libre.

14. ASPECTOS GENERALES DE FARMACOLOGÍA APLICADA

Concepto básico de Farmacología. Definición. El rol del Acompañante Terapéutico en el cumplimiento de adhesión al tratamiento farmacológico. Responsabilidad legal. Conceptos básicos de farmacología. Definición del efecto terapéutico de fármacos. Clasificación de las presentaciones de fármacos y vías de administración. Aspectos generales sobre los tiempos de la absorción y eliminación. Clasificación de fármacos según su uso. Rol del Acompañante terapéutico en el monitoreo del tratamiento farmacológico oral. Informe y registro. Interpretación de la receta médica. Estrategias para la aplicación del tratamiento.

15. INVESTIGACIÓN EN SALUD

Principios fundamentales de la investigación en salud, importancia de la investigación para la práctica clínica y comunitaria. Formulación de preguntas de investigación relevantes para el ejercicio profesional en el ámbito de la salud, tipos de investigación: cualitativa y cuantitativa. Diseño de estudios de investigación en salud, recolección de datos y técnicas de muestreo, análisis e interpretación de datos. Ética en la investigación en salud. Revisión crítica de la literatura científica. Búsqueda y evaluación de evidencia. Aplicaciones de la investigación en la práctica diaria del profesional de la salud. Elaboración de proyectos de investigación, presentación de resultados y comunicación científica. Uso de la investigación para la toma de decisiones en el cuidado del paciente, enfoque basado en la evidencia.

16. EDUCACIÓN PARA LA SALUD

La educación para la salud. Rol agente educativo en salud. Paradigmas y escenarios actuales de la Educación para la Salud. Educación para la salud como proceso complejo, dinámico, intencionado, planificado o espontáneo. Campos y objetivos de la Educación para la Salud. Promoción de la salud. Problematicación del aprendizaje: dinámica social e individual. El aprendizaje de hábitos y los condicionantes. Orientación educativa en salud: orientaciones espontáneas y posicionamiento educativo. Planificación de intervenciones educativas de Educación para la Salud. Estrategias educativas para el abordaje individual y grupal, recursos didácticos y tecnológicos para la educación en salud. Intervenciones y modos de abordaje en contextos diversos. Interdisciplina e intersectorialidad en la promoción de la salud. Atención integral y acompañamiento terapéutico en las distintas etapas de la vida. Herramientas para el diseño de un programa de promoción de la salud relacionado con la especialidad: talleres y charlas informativas.

17. ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Definición y objetivos del acompañamiento terapéutico en el contexto de la niñez y adolescencia. Importancia del rol del acompañante terapéutico en el desarrollo integral de la niñez y adolescencia. Comprensión de las etapas del desarrollo infantil y adolescente e identificación de patologías frecuentes e intervenciones específicas para cada caso. Estrategias para identificar y manejar crisis en niños y adolescentes. Importancia de un diagnóstico adecuado en el abordaje terapéutico. Ámbito donde el niño o adolescente requiere ayuda cercana de un adulto extra familiar. Estrategias para fomentar la autonomía y el bienestar en niños y adolescentes. Métodos y técnicas de intervención en el acompañamiento terapéutico, incluyendo el juego terapéutico, la terapia de arte y la terapia familiar. El juego y su importancia en la niñez y adolescencia. Importancia de la intervención interdisciplinaria. Principales contextos de acompañamiento terapéutico, tanto institucionales (centros de día, clínicas, hospitales) como no institucionales. Actividades en espacios públicos y recreativos, y su relevancia en el proceso terapéutico. Importancia de la inclusión de la familia en el proceso terapéutico. Estrategias para trabajar con padres y cuidadores, promoviendo la comunicación y el apoyo familiar. Acompañamiento terapéutico en el marco de los derechos del niño y adolescente. Importancia de las redes de apoyo social y comunitario en el acompañamiento terapéutico. Métodos de evaluación del progreso terapéutico en niños y adolescentes.

18. ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO EN ADULTOS Y ADULTOS MAYORES

Características y objetivos del acompañamiento terapéutico en adultos y adultos mayores. Acompañamiento terapéutico para la mejora de la calidad de vida y el bienestar emocional. El proceso de envejecimiento y su impacto en la salud mental. Identificación de trastornos frecuentes en adultos mayores. Estrategias y técnicas de intervención específicas, como la terapia ocupacional, el acompañamiento emocional y el uso de actividades recreativas para fomentar la socialización y el bienestar. Modalidades de acompañamiento terapéutico en contextos institucionales (centros de día, clínicas, hospitales, geriátricos), incluyendo el trabajo individual y grupal, y actividades que facilitan la integración de las personas en espacios de la ciudad. Actividades recreativas en inclusión: diseño de actividades recreativas que promuevan el bienestar y la inclusión social, favoreciendo la interacción en entornos comunitarios. Estrategias de intervención en contextos familiares y sociales, ámbito doméstico y espacios públicos. Detección de crisis y riesgo. Redes de apoyo e intervención. Relación terapéutica: relación de confianza, empatía y facilitación de un espacio seguro para la expresión emocional. Importancia del apoyo familiar: estrategias para mejorar la comunicación

y apoyo del contexto familiar. Marco legal y ético del acompañamiento terapéutico del adulto y adulto mayor: respeto de la autonomía, la integridad, y los derechos de los adultos mayores.

19. PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE II

Las prácticas profesionalizantes constituyen el conjunto de estrategias y actividades formativas que apuntan a la consolidación e integración de capacidades propias del perfil profesional, proporcionando una aproximación progresiva al campo ocupacional. En el caso de la **Práctica Profesionalizante II**, se posiciona como el eje formativo que otorga sentido y a la vez se nutre de los Espacios de 2° año, y en especial los correspondientes a la formación específica. La misma se desarrolla combinando actividades en entornos formativos de simulados con escenarios controlados y en el campo real de desempeño profesional proponiendo un recorrido por los siguientes **saberes**: indicación terapéutica según el ciclo vital en personas con necesidad de acompañamiento terapéutico: niños y/o adultos/ adulto mayor. Técnicas de acompañamiento para la movilización y recreación. Manejo de estrategias socio recreativas adaptadas al diagnóstico de base. Seguimiento de la terapéutica farmacológica. Verificación de caducidad y resguardo de fármacos indicados. Diálogo terapéutico. Apoyo en el cumplimiento de las terapias ambulatorias a centros médicos de día y de rehabilitación. Registro y bitácora del acompañante terapéutico.

Etapas de Práctica Concentrada en Campo: en esta etapa, los estudiantes realizan una práctica de campo en una comunidad determinada. Esta experiencia se llevará a cabo en entornos socio sanitario, promoviendo la articulación con organismos de rehabilitación sanitaria y educativa de inserción y autonomía en diferentes ciclos vitales de la persona y de cronicidad. El objetivo es promover la puesta en movimiento de saberes, habilidades, procedimientos y estrategias para abordar desafíos reales del campo profesional del Acompañante terapéutico. Permitiendo la reflexión sobre la propia práctica y la contribución de manera efectiva al bienestar de la comunidad.

TERCER AÑO

20. INGLÉS TÉCNICO

Inglés técnico aplicado al área de competencia. Vocabulario, estructuras morfosintácticas y funciones lingüísticas propias del inglés técnico de las Ciencias de la Salud. Lectura y traducción de textos de la especialidad. Uso del diccionario técnico-científico. Abreviaturas y simbología según convenciones internacionales. Uso de Internet y adecuada utilización del servicio de traductores virtuales. Glosario de la especialidad. Diálogo y entrevista usual.

21. ÉTICA Y LEGISLACIÓN EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO

Introducción a la ética en salud y surgimiento de la disciplina bioética. Las reflexiones elaboradas desde América Latina y el Caribe: crítica al modelo biomédico hegemónico y la medicalización de la vida. Las alternativas planteadas: medicina social, salud colectiva y salud comunitaria. Bioética y tecnociencia. Dilemas bioéticos. Comités de bioética: estructura y funciones. Ética de la investigación. Regulación del ejercicio profesional: deberes, derechos y obligaciones del/ la Técnico/a. Marco regulatorio vigente. Secreto profesional. Desarrollo de las organizaciones profesionales. Calificaciones laborales: especialización y polivalencia. Modos de asociaciones laborales. Códigos de ética internacional y nacional vigentes. El consentimiento informado. El problema del paternalismo. Comunicaciones en salud y bioética. Dilemas bioéticos vinculados a las creencias. Comités de bioética. Estructura y funciones.

Legislación Profesional. Ejercicio legal de la profesión. Responsabilidad y sanciones. Aspectos éticos y legales: Derechos del paciente, consentimiento informado y marco legal.

22. GESTIÓN DEL TRABAJO Y AUTOCUIDADO

Modelos de Organización en Salud. Organización de salud: hospitales públicos y privados, misiones y funciones específicas, y niveles de complejidad. Servicios de salud: nivel de atención y especialización. Concepto de administración y gestión. Componentes: planificación, organización, dirección y control de recursos, talento humano, recursos financieros, materiales y tecnológicos. Comunicación en Organizaciones. Información y comunicación. La comunicación como herramienta de gestión. Liderazgo y Equipos de Trabajo. Estilos de liderazgo. Planificación como Herramienta de Gestión Planificación sanitaria: desarrollo de planes, programas y proyectos basados en necesidades de salud. Matriz FODA: Herramienta para identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en la planificación. Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT) Relación Trabajo y Salud: La salud del trabajador está influenciada por las condiciones laborales. Definición de CyMAT: Se refiere a las condiciones que afectan la salud y seguridad en el trabajo. Factores de Riesgo en el Entorno Laboral Indicadores de riesgo: Incluyen riesgos físicos, químicos, biológicos, mecánicos y tecnológicos. Bioseguridad: Involucra prácticas de limpieza, descontaminación y manejo de residuos biopatogénicos. Carga Global de Trabajo Carga física, mental y psíquica: Involucra el estudio de factores ergonómicos y psicosociales que afectan la salud laboral. Definición de problemas y propuestas. Marco Normativo y Legal Normativa OIT y OMS. Condiciones laborales. Accidentes y Procedimientos Definición y denuncia: Establecer procedimientos claros para la notificación de accidentes laborales. Valoración del accidentado.

23. SALUD MENTAL Y ADICCIONES

Salud mental: conceptualización y la continua salud-enfermedad. Criterios psicopatológicos: subjetivo, biológico, estadístico y sociocultural. Evolución histórica de la enfermedad mental y los modelos explicativos de la psiquiatría, con énfasis en el paradigma actual. Ley de Salud Mental N° 26.657 y el análisis de la situación en Argentina y las Américas, incluyendo estrategias y planes de acción en salud mental. Determinantes sociales de la salud y la desmitificación del estigma social asociado al padecimiento mental, promoviendo la integración del sujeto en espacios saludables. Red asistencial y recursos disponibles. Semiología de la psicopatología: evaluación del estado general, cuidado personal, facies, mirada y actitud. Trastornos de las funciones psíquicas: conciencia, orientación, atención, memoria, sensopercepción, pensamiento, afectividad, inteligencia, lenguaje, voluntad, psicomotricidad, sueño, imaginación, conciencia de enfermedad y juicio crítico. Clasificación de los trastornos: neurosis, psicosis, trastornos del estado de ánimo, trastornos de ansiedad, trastornos de personalidad, demencias, trastornos del desarrollo y trastornos de la alimentación. Concepto de riesgo para sí mismo y para terceros. Entorno terapéutico. Adicciones y consumo problemático: contexto histórico y cultural del consumo, paradigmas y modalidades de intervención. Multicausalidad del consumo problemático y sus diferentes estadios, incluyendo los criterios diagnósticos: uso, abuso, dependencia, tolerancia y conductas asociadas. Tipos de sustancias y efectos: intoxicación aguda, crisis. La importancia del trabajo interdisciplinario y el enfoque integral en el acompañamiento terapéutico.

24. ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO EN SALUD MENTAL

Definición y objetivos del acompañamiento terapéutico en salud mental. Apoyo emocional, social y práctico a personas con trastornos mentales. Promoción de la autonomía, el bienestar

y la mejora de la calidad de vida. Estrategias para facilitar la adhesión al tratamiento mediante intervenciones adaptadas y centradas en el paciente. Estrategias de intervención en alteraciones psiquiátricas prevalentes, crisis vitales y situacionales. Importancia de la construcción terapéutica de confianza. Promoción de la participación de la familia en el cuidado y rehabilitación del paciente. Técnicas de afrontamiento, actividades recreativas y estrategias personalizadas. Afrontamiento de crisis y prevención: identificación y manejo de crisis. Prevención de riesgos para la integridad del paciente o terceros. Detección precoz y prevención desde la atención primaria de la salud (APS). Trabajo interdisciplinario: trabajo colaborativo y roles para asegurar una intervención integral. Evaluación, seguimiento y adaptación de las estrategias terapéuticas a las necesidades del paciente. Bioseguridad, Registro y Trabajo Interdisciplinario Principios básicos de bioseguridad en salud mental. Normativas nacionales (ANMAT, ARN) e internacionales (OMS, OPS). Registro y documentación en salud mental: requisitos legales y éticos. Colaboración interdisciplinaria en terapias farmacológicas y estrategias psiquiátricas.

25. ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO EN DIVERSOS CONTEXTOS

Definición y objetivos del acompañamiento terapéutico en diversos contextos: importancia de la adaptabilidad y flexibilidad del acompañante terapéutico para responder a las necesidades específicas de cada entorno. Contextos institucionales: modalidades de acompañamiento en instituciones como hospitales, clínicas, centros de día, geriátricos y otros entornos de atención especializada; Importancia de la estructura institucional para la planificación y ejecución de las intervenciones. Acompañamiento domiciliario: rol del acompañante terapéutico en el hogar; Apoyo para el bienestar emocional, social y práctico del paciente; Promoción de la autonomía; Diseño de actividades terapéuticas adaptadas a la rutina diaria; Fomento de la creatividad, resiliencia y adherencia al tratamiento. Acompañamiento escolar: estrategias de acompañamiento en el ámbito educativo. Enfoque en la inclusión de estudiantes con necesidades especiales. Integración escolar; Participación en actividades pedagógicas y recreativas. Gestión de barreras para la inclusión. Contextos comunitarios: análisis de la intervención terapéutica en entornos comunitarios. Intervenciones para la promoción de la inclusión social, la participación en actividades recreativas y de desarrollo comunitario. Identificación y manejo de crisis: técnicas y enfoques para la contención emocional y física en entornos escolares y domiciliarios; Registro y evaluación de las intervenciones realizadas. Importancia del trabajo interdisciplinario en los diversos contextos de intervención.

26. ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO EN LA DISCAPACIDAD

Conceptos de Discapacidad: Tipologías de discapacidad: física, sensorial, intelectual. Marco Legal y Normativo, causas y características. Derechos y políticas de inclusión. Modelos de intervención: enfoques terapéuticos y estrategias biopsicosociales para mejorar la calidad de vida del paciente y su entorno. Habilidades de Comunicación adecuada a la discapacidad de la persona acompañada. Técnicas efectivas y uso sistemas alternativos y aumentativos de comunicación (SAAC). Responsabilidad profesional: Principios en la atención y respeto a la autonomía. Aspectos de la Psicología y Desarrollo Humano. Teorías y su impacto en la discapacidad. Trabajo Interdisciplinario Colaboración con profesionales de la salud. Técnicas de Acompañamiento y apoyo emocional. Estrategias para la inclusión y autonomía. Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo. Normativas de seguridad y bioseguridad. Evaluación y Seguimiento. Métodos de evaluación de necesidades y progreso. Inclusión y Diversidad Sensibilización y estrategias para la igualdad. Uso de Tecnologías de la Información Herramientas y recursos tecnológicos para la atención.

27.PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE III

Las prácticas profesionalizantes constituyen el conjunto de estrategias y actividades formativas que apuntan a la consolidación e integración de capacidades propias del perfil profesional, proporcionando una aproximación progresiva al campo ocupacional. En el caso de la **Práctica Profesionalizante III**, se posiciona como el eje formativo que otorga sentido y a la vez se nutre de los Espacios de 3° año, y en especial los correspondientes a la formación específica. La misma se desarrolla combinando actividades en entornos formativos simulados con escenarios controlados y en el campo real de desempeño profesional proponiendo un recorrido por los siguientes **saberes**: acompañamiento de terapias de las personas con necesidad de acompañamiento y seguimiento: en salud mental y discapacidades: motriz, intelectual y sensorial. Manejo de Técnicas frente a crisis y urgencias. Manejo de estrategias de intervención en situaciones de riesgo individual y colectivo. Seguimiento de la terapéutica farmacológica en el paciente de salud mental y con discapacidad. Verificación de caducidad y resguardo de fármacos indicados. Apoyo en el cumplimiento de las terapias ambulatorias a centros médicos especializados y de rehabilitación psicomotriz. Planificación y programación de actividades vinculadas a la rehabilitación y adaptación social. Registro y bitácora del acompañante terapéutico.

Etapas de Práctica Concentrada en Campo: en esta etapa, los estudiantes realizan una práctica de campo en una comunidad determinada. Esta experiencia se llevará a cabo en entornos socio sanitario, promoviendo la articulación con organismos de salud mental y discapacidad donde se realizan actividades de rehabilitación sanitaria y educativa de inserción y autonomía en diferentes estadios. También tomarán experiencia en la internación domiciliaria y en contextos especiales: escuelas, centros educativos, hogares especiales. El objetivo es promover la puesta en movimiento de saberes, habilidades, procedimientos y estrategias para abordar desafíos reales del campo profesional del Acompañante terapéutico. Permitiendo la reflexión sobre la propia práctica y la contribución de manera efectiva al bienestar de la comunidad.

28.Régimen de Regularidad, Promoción, Evaluación y Acreditación

• Regularidad

Cumplimentar lo establecido en la RESOL-2024-1286-E-GDEMZA-DGE, anexo I parte III, Trayectoria formativa puntos 36 a 61.

• Promoción

Cumplimentar lo establecido en la RESOL-2024-1286-E-GDEMZA-DGE, anexo I parte III, Trayectoria formativa puntos 74 a 80.

• Evaluación y Acreditación

La evaluación y acreditación de los espacios estará sujeta al formato de cada espacio curricular, de acuerdo con lo establecido en el RAM. Resol N° 1286-DGE-24, anexo I parte III, Trayectoria formativa puntos 62 a 69.

VI RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

PARA CURSAR	DEBE TENER REGULARIZADA	PARA RENDIR EL MISMO ESPACIO DEBE TENER ACREDITADO
No incorporar espacios curriculares de 1er año si no tienen correlatividades		

1- Antropología Sociocultural y Salud	-	
2- Psicología general y de la personalidad	-	
3- Entornos Virtuales de la Salud y Herramientas Digitales	-	
4- Comunicación en Salud	-	
5- Salud Pública y Comunidad	-	
6- Primeros Auxilios	-	
7- Fundamentos del Acompañamiento Terapéutico	-	
8- Anatomía del Cuerpo Humano	-	
9- Bases Neuropsicológicas del Desarrollo	-	2-Psicología general y de la personalidad
10- Práctica Profesionalizante I		3- Entornos Virtuales de la Salud y Herramientas Digitales 4-Comunicación en salud 6- Primeros Auxilios 7- Fundamentos del Acompañamiento Terapéutico 9- Bases Neuropsicológicas del Desarrollo
11- Psicología del Desarrollo	2-Psicología general y de la personalidad. 9- Bases Neuropsicológicas del Desarrollo	2-Psicología general y de la personalidad. 9- Bases Neuropsicológicas del Desarrollo
12- Psicología Social y de Grupos	2-Psicología general y de la personalidad.	2-Psicología general y de la personalidad.
13- Estrategias de recreación y Habilidades para la Vida	10- Práctica Profesionalizante I	10- Práctica Profesionalizante I
14- Aspectos generales de farmacología aplicada	8- Anatomía del Cuerpo Humano	8- Anatomía del Cuerpo Humano
15- Investigación en Salud	1-Antropología Sociocultural y Salud 3- Entornos Virtuales de la Salud y Herramientas Digitales 4- Comunicación en Salud 5- Salud Pública y Comunidad	1-Antropología Sociocultural y Salud 3- Entornos Virtuales de la Salud y Herramientas Digitales 4- Comunicación en Salud 5- Salud Pública y Comunidad
16- Educación para la Salud	1-Antropología Sociocultural y Salud 3- Entornos Virtuales de la Salud y Herramientas Digitales 4- Comunicación en	1-Antropología Sociocultural y Salud 3- Entornos Virtuales de la Salud y Herramientas Digitales 4- Comunicación en Salud 5- Salud Pública y Comunidad

	Salud 5- Salud Pública y Comunidad	
17- Acompañamiento Terapéutico en Niñez y Adolescencia	7- Fundamentos del Acompañamiento Terapéutico 11-Psicología del desarrollo 10- Práctica Profesionalizante I	11-Psicología del desarrollo 10- Práctica Profesionalizante I
18- Acompañamiento Terapéutico en Adultos y Adultos Mayores	7- Fundamentos del Acompañamiento Terapéutico 11-Psicología del desarrollo 10- Práctica Profesionalizante I	11-Psicología del desarrollo 10- Práctica Profesionalizante I
19- Práctica Profesionalizante II	10- Práctica Profesionalizante I	Todos los espacios curriculares de segundo año
20- Inglés Técnico	-	-
21- Ética y Legislación en Acompañamiento Terapéutico	19- Práctica Profesionalizante II	19- Práctica Profesionalizante II
22- Gestión del trabajo del Acompañante Terapéutico	19- Práctica Profesionalizante II	19- Práctica Profesionalizante II
23- Salud Mental y Adicciones	19- Práctica Profesionalizante II	19- Práctica Profesionalizante II
24- Acompañamiento Terapéutico en Salud Mental	19- Práctica Profesionalizante II	19- Práctica Profesionalizante II
25 Acompañamiento Terapéutico en Diversos Contextos	19- Práctica Profesionalizante II	19- Práctica Profesionalizante II
26- Acompañamiento Terapéutico en la Discapacidad	19- Práctica Profesionalizante II	19- Práctica Profesionalizante II
27- Práctica Profesionalizante III	19- Práctica Profesionalizante II	Todos los espacios curriculares de tercer año.

VII. IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA

Perfiles docentes necesarios para cubrir los espacios curriculares

ESPACIOS CURRICULARES	PERFILES DOCENTES
1- Antropología Sociocultural y Salud	Lic. en Sociología, Lic. en Antropología, Lic. en Psicología o Profesionales de grado Universitario en el campo de la Sociología y/o Filosofía con antecedentes y/o experiencia en el área de salud.
2- Psicología general y de la personalidad	Lic. en Psicología, Lic. en Psicopedagogía

3- Entornos Virtuales de la Salud y Herramientas Digitales	Lic. en Informática ó Lic. en Sistemas con antecedentes y conocimiento del ámbito profesional de la Salud.
4- Comunicación en Salud	Lic. en Comunicación Social con antecedentes en el ámbito de salud Prof. de grado universitario o Lic. en Lengua con formación docente y con antecedentes en el ámbito de salud.
5- Salud Pública y Comunidad	Médico, Lic. en Enfermería; Lic. Trabajo Social con especialidad y/o experiencia en el área de la Salud Pública.
6- Primeros Auxilios	Médico. Lic. en Enfermería;
7- Fundamentos del Acompañamiento Terapéutico	Profesionales de grado Universitario con experiencia en el área del Acompañamiento Terapéutico.
8- Anatomía del Cuerpo Humano	Médico, Lic. en Enfermería, Lic. en Ciencias Biológicas con formación docente.
9- Bases Neuropsicológicas del Desarrollo	Lic. en Psicología, Lic. en Psicopedagogía
10- Práctica Profesionalizante I	Profesionales de grado Universitario con experiencia en el área del Acompañamiento Terapéutico.
11- Psicología del Desarrollo	Lic. en Psicología, Lic. en Psicopedagogía
12- Psicología Social y de Grupos	Lic. en Trabajo Social, Lic. en Psicología, Técnico en psicología social con postitulación
13- Estrategias de recreación y Habilidades para la Vida	Profesionales de grado Universitario en el área de Psicología con experiencia en el área. prof. o Lic. en Educación Física con experiencia en sociorecreación.
14- Aspectos generales de farmacología aplicada	Farmacéutico. Médico. Profesional de grado universitario en el campo de la Salud con antecedentes en el área.
15- Investigación en Salud	Profesionales de grado Universitario en el área de Sociología, o de la Medicina con antecedentes en el área.
16- Educación para la Salud	Profesional de grado universitario en el área de Educación con antecedentes en el área.
17- Acompañamiento Terapéutico en Niñez y Adolescencia	Profesionales de grado Universitario con experiencia o postitulación en Acompañamiento Terapéutico.

18- Acompañamiento Terapéutico en Adultos y Adultos Mayores	Profesionales de grado Universitario con experiencia en el área del Acompañamiento Terapéutico.
19- Práctica Profesionalizante II	Profesionales de grado Universitario con experiencia en el área del Acompañamiento Terapéutico.
20- Inglés Técnico	Prof. de grado Universitario en Inglés - Lic. en Inglés Traductor Universitario en Inglés
21- Ética y Legislación en Acompañamiento Terapéutico	Profesionales de grado Universitario con experiencia en el área del Acompañamiento Terapéutico o de la salud.
22- Gestión del trabajo del Acompañante Terapéutico	Profesionales de grado Universitario con experiencia o postulación en el área del Acompañamiento Terapéutico.
23- Salud Mental y Adicciones	Lic. en Psicología. Médico Psiquiatra.
24- Acompañamiento Terapéutico en Salud Mental	Profesionales de grado Universitario con experiencia en el área de desempeño del Acompañamiento Terapéutico Técnico Superior de Acompañamiento Terapéutico
25 Acompañamiento Terapéutico en Diversos Contextos	Profesionales de grado Universitario con experiencia en el área de desempeño del Acompañamiento Terapéutico Técnico Superior en Acompañamiento Terapéutico
26- Acompañamiento Terapéutico en la Discapacidad	Profesionales de grado Universitario con experiencia en el área de desempeño del Acompañamiento Terapéutico Técnico Superior de Acompañamiento Terapéutico
27- Práctica Profesionalizante III	Profesionales de grado Universitario con experiencia en el área de desempeño del Acompañamiento Terapéutico

VII.1 Entorno formativo en el lugar donde se dictará la propuesta formativa.

Las Instituciones Educativas deberán garantizar los entornos, instalaciones y las condiciones pertinentes a la Tecnicatura Superior

Se dejan previstas articulaciones y convenios con los siguientes organismos:

- Centros especializados de rehabilitación y de salud mental.
- Dirección de discapacidad de la Provincia de Mendoza.
- Obra Social de Empleados Públicos (OSEP)
- Entidades de salud del sector privado (centros médicos y/o rehabilitación).

VII.2 Ámbitos de práctica

Cfr. Resolución N° 2992-DES-15 “Acuerdo Marco de Prácticas Profesionalizantes” y Reglamentos Institucionales de Prácticas Profesionalizantes.

VIII OTRAS CONSIDERACIONES

8.1 Curso de ingreso

Según RESOL-2024-286-E-GDEMZA-DGE

8.2 Convenios para la realización de prácticas profesionalizantes

Se propone el desarrollo de convenios y articulaciones con diversos organismos, en el marco de Cfr. Resolución N° 2992-DES-15 “Acuerdo Marco de Prácticas Profesionalizantes” y Reglamentos Institucionales de Prácticas Profesionalizantes.